



# Langai

1989ko ABENDUA

LANGILE ABERTZALEEN BATZORDEAK

ZENB. 6

**Ponencia  
Union Nacional**

**Negociacion  
Colectiva**

# GUION DE LA PONENCIA

## 1.- SOBRE EL CONTEXTO SINDICAL Y ECONOMICO

1.1.- La propuesta Sindical Prioritaria.....	4
A.- Sus causas.....	4
B.- Análisis global de su contenido.....	5
1.2.- Contexto económico.....	6

## 2.- SOBRE NUESTRAS LINEAS DE INTERVENCION EN ESTE CONTEXTO

2.1.- LAB y la intervención socio-económica.....	9
A.- Introducción.....	9
B.- Características de nuestra intervención.....	9
C.- El sindicalismo reformista, la PSP y LAB.....	10
2.2.- Alternativa global a la situación actual	
A.- Introducción.....	11
B.- Niveles a abordar hoy:	
a) En el marco actual.....	11
b) En el marco de la Neg. Política.....	13
2.3.- Plan de trabajo.....	14
A.- Nuestros objetivos: la lucha ideológica.....	14
B.- Ejes de nuestra intervención.....	15
C.- Trabajo hacia dentro y hacia fuera.....	15
D.- Estructuras responsables.....	15
E.- Fases.....	16

## 3.- LA NEGOCIACION COLECTIVA PARA 1990

3.1.- Balance de la negociación colectiva de 1989.....	16
A.- Contexto	
B.- Aspectos positivos	
C.- Aspectos negativos	
D.- Conclusiones	
3.2.- La PSP y la Negociación Colectiva.....	17
3.3.- Marcos de Negociación Colectiva.....	18
3.4.- Ejes para las plataformas de 1990.....	18

## INTRODUCCION

Los factores que previsiblemente van a intervenir en el marco sindical en los próximos meses van a ser: la Propuesta Sindical Prioritaria, las más que probables medidas económico-sociales, la negociación colectiva y las inminentes elecciones sindicales.

En esta UN vamos a tratar de dotarnos de unas líneas y orientaciones respecto de los tres primeros. En la siguiente UN (febrero o marzo) abordaremos específicamente el de elecciones sindicales.

Todos ellos están íntimamente relacionados, por lo que no podemos entender que el hecho de no abordar ahora el de elecciones sindicales pueda significar "asunto aparte". Está claro que nuestra posición ante la PSP, ante la situación económica y ante la Negociación Colectiva de 1990 van a formar parte de "nuestra imagen" y van a configurar nuestro mensaje en el seno de la clase obrera vasca. Tampoco ésto significa que vayamos a cambiar o modificar nuestra acción sindical y reivindicativa en función de las elecciones sindicales, sino más bien al contrario: necesitamos lograr, ahora más que nunca, una mayor nitidez en el mensaje y contenido de nuestras acciones y posicionamientos de siempre, sin desaprovechar ni una sola oportunidad de incidir, de evidenciar nuestra identidad, etc... Nos mostraremos, así, ante la clase obrera vasca, como una organización obrera capaz de vehicular el descontento social, de dar alternativas reales y concretas que abren salidas hacia una mejora global de las condiciones de vida y trabajo, de ser expreso polo de referencia de un proyecto político alineado con los intereses de la clase obrera vasca.

En la medida en que logremos pasar a la práctica todas nuestras reflexiones, en esa misma medida la clase obrera vasca sabrá distinguirnos y diferenciarnos de un sindicalismo cada vez más reaccionario y encerrado en el corsé de unas reivindicaciones y marco jurídico incapaces de lograr mejoras, incapaces de imprimir "giros sociales", "giros económicos", "giros...".

A lo largo del proceso habitual de debate en estructuras iremos, entre todos/as, depurando este material hasta conseguir, finalmente, el más adecuado y adaptado a las necesidades específicas de lo que pretendemos abordar en esta próxima UN: la Negociación Colectiva y la Propuesta Sindical Prioritaria.

Demandamos de toda la militancia el esfuerzo habitual y necesario para que las críticas, aportaciones,... a este material que inicia el debate para la UN. no sean meros "apuntes" de carencias y lagunas, sino que los errores y vacíos sean sustituidos por aportaciones reales. No nos vale el detectar y denunciar carencias, sino que necesitamos que quien las detecte haga el esfuerzo de desarrollar y aportar lo que crea conveniente.

# 1.- SOBRE EL CONTEXTO ECONOMICO Y SINDICAL

## 1.1.- LA PROPUESTA SINDICAL PRIORITARIA

### A.- Sus causas:

Con el "14-D", UGT-CCOO-ELA dieron un primer impulso a un "cambio de estrategia sindical". El segundo, lo esperaban dar en este otoño -si bien las elecciones generales se lo impidieron- al hilo de la PSP. Es importante reflexionar acerca de a qué obedece tal "cambio de estrategia", aquello que subyace tanto en su planteamiento del 14-D como en el de la PSP.

Esta aparente modificación se descubre en su verdadera dimensión a la luz de la estrategia seguida por UGT-CCOO-ELA durante la transición política en curso, proceso que se está dando a caballo sobre una profunda crisis económica, cultural y política, a nivel mundial.

El hecho de que esta transición no haya conllevado una ruptura, implica que las fuerzas económicas y sociales que durante tantos años apoyaron el régimen anterior, mantuvieron los mismos intereses y conservaron intactos sus recursos o instrumentos de influencia. En la medida en que estas poderosas fuerzas (poderes fácticos) hubieran interpretado la transición como un atentado a sus intereses y merma de su capacidad e influencia -sobre todo de tipo económico- tanto más arriesgada se presentaba esta transición. De ello se deduce que la estrategia sindical ha tenido como eje prioritario y determinante la "reducción de riesgos", la reducción y/o control de los enfrentamientos con los intereses de los poderes fácticos.

Las direcciones de estas organizaciones entendieron que la crisis económica ponía en peligro la transición política al incrementar el riesgo de involución por parte de los poderes fácticos; interpretaron que la clase obrera no estaba en condiciones de empujar hacia cambios profundos; advirtieron la crisis profunda de alternativas (socialismo real,...) y, finalmente, vislumbraron la oportunidad de construir un sistema de relaciones industriales que favoreciese su hasta entonces inexistente protagonismo en el movimiento obrero vasco.

Toda Europa estaba también atravesada por la crisis económica y los poderes económicos buscaban el "entendimiento" con las organizaciones de clase (partidos y sindicatos): desde 1975 se produce una oleada de acceso a los gobiernos por parte de fuerzas de izquierda (Gran Bretaña, Francia, Alemania,...) o de apoyo (Italia,...). Se intentaba centralizar la discusión y negociación industrial en el contexto de la profunda crisis, contrarrestando la descentralización y "descontrol" de la dinámica localista propia de la época de expansión anterior.

Hubo, por tanto, en el estado español, una lógica confluencia de intereses económicos, políticos y de los específicos de UGT-CCOO-ELA en torno a objetivos de estabilidad política ("salvar la democracia") e instauración de un sistema de relaciones industriales donde los sindicatos tuvieran un papel predominante. Los Pactos de la Moncloa fueron la primera cristalización de tal confluencia de intereses y los sucesivos (AMI, ANE,...) su confirmación.

"Si la clase obrera no está de acuerdo ni con la patronal ni con el gobierno, pero no se quiere o no se puede cambiar a la patronal ni al gobierno... ¡¡cambiemos a la clase obrera!!" (malcopiando a B. Brecht). Es decir, UGT-CCOO-ELA han venido manteniendo desde la transición una estrategia de concertación con la patronal y todos los gobiernos, de la cual la clase obrera no ha conseguido ni un solo avance táctico y estratégico y se han perdido bastiones estructurales importantes en las condiciones reales de trabajo (estabilidad en el empleo, quiebra del poder obrero en los centros de trabajo, pérdida del poder adquisitivo, desaparición de miles de puestos de trabajo,...), que incluso han quedado legislados en el E.T., nueva legislación sobre desempleo, Reforma de Pensiones, Planes y Fondos de Pensiones, privatización de servicios públicos, LOLS y LORS,... La transición ha mejorado lo que la sociología llama "mecanismos de voz" (reconocimiento institucional de modos y medios de participación obrera) y ha deteriorado los derechos socio-laborales de la clase obrera, el contenido de la relación laboral.

El discurso y la actividad sindical de UGT-CCOO-ELA se vuelve ahora hacia la misma clase obrera para que ésta otorgue nueva legitimidad para su nuevo papel, la suficiente para que logren la INSTITUCIO-

NALIZACION SINDICAL, no ya para que el pacto social facilitador de la ecomposición del capital y el poder político en crisis, sino para la cogestión de la estabilización de la crisis. UGT-CCOO-ELA han jugado un único papel hasta ahora: posibilitar el proceso de destrucción de la infraestructura industrial afectada por las crisis ("Nosotros hemos cumplido", eslogan del 14-D), fortaleciendo la posición del capital. En la nueva fase, han sido relegados por los gobiernos a un papel de meros comparsas que no pintan nada en el diseño de la economía y de las condiciones de trabajo, mientras que esas direcciones ven que el papel a jugar, el contenido del pacto social, debe el de cogestionar con gobiernos y fuerzas económicas el desarrollo de las fases siguientes en la evolución de la crisis, desechando una ya agotada colaboración global en la "salvación de la economía, de la democracia,...", en los grandes problemas socio-económicos que ya están encarrilados. Por ello los gobiernos ya no necesitan de UGT-CCOO-ELA como garantía a conceder al capital. (El "Ellos no han cumplido" -segunda parte del eslogan- lo dirigen no hacia la recuperación o compensación de lo perdido, sino hacia la consecución de nuevas parcelas "de voz").

Lo que se persigue realmente es la sindicalización de las relaciones laborales, la imprescindibilidad de UGT-CCOO-ELA en todas las fases de la relación laboral (contratación, desarrollo y extinción), fortaleciendo "los mecanismos de voz" y sin cuestionar el contenido de la relación laboral. Pretenden asegurarse el monopolio de la representatividad del Movimiento Obrero Vasco, encorsetando la negociación colectiva y el desarrollo de las condiciones de trabajo, creando espacios normativos que garanticen su propia subsistencia y reproducción de sus aparatos como instituciones representativas, articulando instrumentos y órganos de gestión excluyentes para el resto del MOV (comités, otras organizaciones sindicales,...), despolitizando para consolidarse como tecnócratas.

La PSP trata de ser un balón de oxígeno para el reformismo sindical cara a las próximas elecciones sindicales, probablemente las últimas que se realicen bajo la modalidad hoy vigente. Ellos va a implicar el definitivo defenestramiento de los comités de empresa y la institucionalización de UGT-CCOO-ELA como "técnicos en la administración de la fuerza de trabajo" y no como agentes de transformación social. Ejemplo límite de ello sería el ideal de la sindicación obligatoria planteada por dirigentes de UGT, concretado en recientes declaraciones sobre "acuerdos sindicales para aumentar la afiliación"?, que aún parece no han desarrollado.

Y en la puesta en marcha de esta nueva estrategia confluyen una vez más hacia los intereses de las fuerzas económicas, pues favorece la vuelta a una descentralización de las relaciones sindicales en un contexto de debilidad de clase, relaciones más centradas en la empresa, en el interés localista en ella, en la formulación de problemas a solucionar en su marco,... tal y como las fuerzas económicas desean.

El contenido de la denominada "Propuesta Sindical Prioritaria", por tanto, no desarrollará ningún punto más que los que el gobierno y fuerzas económicas ya están otorgando (Pensiones Asistenciales, Programas de Formación,...) y específicamente aquellos que signifiquen institucionalizar o sindicalizar la relación laboral (protección sindical de la contratación, comisiones de seguimiento de las obras públicas, contrapartidas a su intervención en la negociación colectiva, estabilización y desarrollo de órganos consultivos, su especial visión de la "autorregulación de los conflictos-huelga",...).

Este eje es el "corazón" de la actual dinámica sindicalera. Eje y corazón no necesariamente conscientes, ("estrategia traidora" y demás tópicos) pues de ninguna manera es real suponer ese tipo de intencionalidad (y de tales críticas fáciles, superficiales y nada radicales hay que huir), sino que única y exclusivamente debemos entenderlo como la consecuencia lógica de un proceso integrador en el sistema, nacido de la colaboración en la gestión y resolución de graves problemas en el marco jurídico-político existente. De este riesgo integrador, que va condicionando poco a poco análisis y decisiones, NADIE SE LIBRA; una vez que es aceptado, asumido y defendido cualquier marco jurídico-político, se inicia irremediamente la "descomposición" o institucionalización de "las utopías". Sólo vanguardias enormemente homogéneas, flexibles y nada herméticas permiten la constante superación de lo histórico, de los que en cada momento existe, abriendo permanentemente nuevas vías y posibilidades de avance, de transformación social. ETA es un buen ejemplo de ello.

## **B.- Análisis global de su contenido:**

Damos por supuesto el conocimiento en todas las estructuras de los puntos concretos que componen la PSP (se pasó, en su día, el documento completo). Los cuatro capítulos generales que la compo-

nen son: aumento y mejora del empleo, mejora de la protección social, redistribución de la renta y derechos de participación de los trabajadores.

No suponen, desde luego, una especie de "paquete de medidas económicas" alternativo a la política económica del gobierno ni contienen tampoco propuestas que modifiquen en grado alguno el contenido sustantivo de la relación laboral que la patronal ha ido logrando instaurar con la propia colaboración sindical. Pero tampoco suponen un retroceso (salvo el ideológico de despolitización), pues pretende "sugerir" una política económica de cambio real, mediante la negociación y concertación con gobiernos y patronal, pretendiendo "compartir" el crecimiento económico.

Constituye una clásica "plataforma movilizadora" -dirigida exclusivamente hacia las secciones sindicales, a nivel interno de los sindicatos mayoritarios- en la que se integran puntos de mucha sensibilidad social (desempleo, reducción de jornada, eliminación de horas extras, pensiones mínimas, salario social,...) y puntos netamente de búsqueda de institucionalización de la acción sindical (respaldo público-legal en contratación, formación, consolidación de órganos consultivos,...). No cabe duda que sí suponen un intento de vehiculizar hacia la clase obrera recursos económicos.

Es evidente que algunos de esos puntos son pura fantochada (horas extras, reducción de jornada, contratación temporal,...) pues precisamente UGT-CCOO-ELA no sólo han evitado introducirlos en convenios y tratar de conseguirlos en los centros de trabajo, sino que incluso han sido agentes activos en línea contraria.

Otros puntos, vistos los resultados electorales y la propia política de recorte presupuestario en gastos sociales (bloques II y III de la PSP), están fuera de su alcance "negociador" con las administraciones públicas: el compromiso económico contraído con el capital financiero y monopolista (vía CEE, principalmente) por el gobierno central y los autonómicos no permite márgenes de actuación social. Nos remitimos, en este aspecto, al apartado 1.2. siguiente "Contexto económico"- de esta misma ponencia. Algunos incluso, son no sólo asumibles, sino que ya estaban "en cartera" o en desarrollo (ayudas dirigidas a colectivos muy concretos y no generalizables, como ya ha ocurrido en vascongadas).

Finalmente, otros son, simplemente, meros procedimientos que promueven la "participación sindical": protección sindical de contratación, participación "de los interlocutores sociales" en la formación profesional, órganos de control "con participación sindical",... y el bloque IV de la PSP en general. No es casual la sibilina identificación entre "representación sindical de los trabajadores" y cualquier tipo de representación, como la de los comités y delegados/as, y su obsesiva referencia a que los derechos reconocidos tienen vigencia real limitada por causa de "la falta de potenciación institucional de los sindicatos". Tratan de fortalecer "los mecanismos de voz", el cómo pero no el qué, y siempre refiriéndose a las centrales sindicales.

## 1.2.- CONTEXTO ECONOMICO

Los problemas económicos actuales siguen siendo los mismos que originaron las últimas medidas económicas: inflación, paro y déficit de la Balanza de Pagos. El paro estatal formal, que llegó a alcanzar los 3 millones, se sitúa hoy en torno a los 2,5, el triple que en 1976, y sigue estando a la cola de los estados de la CEE (16,4% frente a una media del 9%). Si entonces el déficit de la Balanza de Pagos por cuenta corriente suponía 3.000 millones de dólares, a finales de año supondrán 10.000 millones. Estamos comprobando que la inflación rebrota con fuerza, preveándose para finales de año el 7,1% y que no se incrementa más precisamente por el sacrificio exclusivo de salarios reales y gastos sociales. La contemplación de la siguiente tabla comparativa habla por sí sola:

CONCEPTO	1976	1989
Paro	700.000	2.500.000
Inflación	20%	7,4%
Déficit Balanza por cta./cte.	3.000	10.000 (millones \$)

A estos problemas sin resolver, que se arrastran desde el inicio en el territorio estatal de la crisis en 1975, hay que añadir uno propio y específico de la gestión "socialista" desde la administración central y de la gestión compartida con el PNV en vascongadas y con UPN en Nafarroa: el déficit público, consecuencia de la enorme participación de los gastos policiales y militares de unos gobiernos que están culminando la construcción del más descomunal Estado Policial que fascista alguno hubiese soñado. Una socialdemocracia entregada ante el imperialismo, con quien pactó la entrada en la OTAN y prepotente de forma criminal y genocida contra el MLNV-ENAM.

En 1976 se decía que no se podía abordar con éxito la transición a la democracia sin haber resuelto los problemas fundamentales de la economía y fueron precisamente las supuestas fuerzas progesistas (PCE, CCOO,...) quienes abanderaron con más fuerza tal planteamiento. Pues bien, la Reforma política no sólo no los ha resuelto, sino que ha agravado los ya existentes y ha añadido otros. El Gobierno central y los autonómicos se encuentran con la obligación autoasumida de "normalizar" y "homologar a Europa" las cifras macroeconómicas (no la realidad social) para la fatídica fecha de 1993, cuando se pondrá en funcionamiento el Acta Unica Europea.

Preocupa, sobre todo, la inflación. Solchaga se impuso el objetivo de reducirla en torno al 3% y han fracasado rotundamente el gobierno central y los autonómicos en tal objetivo de política económica estatal. Y seguirán fracasando, pues la inflación sólo tiene un remedio: controlar los márgenes de beneficio y la absoluta discrecionalidad ("libertad"?! ) en la fijación de los precios por los monopolios y, simultáneamente, establecer rígidos controles en las cadenas de comercialización de los productos alimenticios para que los no monopolistas no incrementen tales precios y beneficios. Este y no otro es el problema real y "el cascabel que hay que poner al gran gato". Ni el PSOE, ni el PNV, ni UPN -comprometidos hasta las cachas con el capital multinacional y con la clase empresarial y tecnócrata en general- van a ni siquiera entorpecer los mecanismos de acumulación del capital. Y como el sistema económico necesita -por propia definición- garantizarse márgenes suficientes de beneficio, las medidas de ajuste y reajuste, al ser el capital intocable, irán dirigidas contra el Pueblo Trabajador del estado y de Hegoalde, contra la clase obrera y capas populares. Es cuestión de sumas: si quiero que disminuya el resultado y no toco uno de los sumandos (capital) tendrá que disminuir el otro (salarios y gastos sociales). Esta será la homologación europea para 1993, a gusto del capital multinacional.

Así, ideológicamente, nos van "preparando": antes, para realizar sin traumas la transición política y, ahora, para integrarnos a Europa. Y el culpable (a quien hay que castigar) es el mismo antes y ahora; tanto en la dictadura, como en UCD, como con PSOE-PVN-UPN, "vivimos por encima de nuestras posibilidades", "hay un consumo desenfrenado",... Encontrado al asesino de la economía, al pueblo "entregado a la orgía y desenfreno consumista" y con un desproporcionado nivel de vida, las medidas a adoptar son meridianamente evidentes:

1.º.- Castigar a la clase trabajadora y capas populares en función de...

2.º.- Respetar al sector empresarial, para mantener el alza de la tasa de ganancias, mientras...

3.º.- Se desarrollan simultáneas medidas restrictivas del Gasto Social Público, impulsando la inversión en infraestructuras que permitan reducir gastos del capital (tiempo transporte,...) y benefician la iniciativa privada, sin reducir un ápice los gastos estériles de carácter policial y militar.

Las medidas a adoptar serán de carácter fiscal principalmente y a causa del fracaso y agotamiento de las monetaristas ya puestas en práctica. Es decir, se incidirá en aumentar los impuestos sobre la población y en reducir los gastos sociales hacia ella canalizados por los presupuestos estatales y autonómicos.

El conjunto de medidas a adoptar -y, en ello, coinciden todos los notables de la economía (Boyer, Rubio, Fuentes Quintana,...)- sería una combinación parecida a ésta:

**A.- Moderación de la tasa de crecimiento de los salarios**, reduciendo su capacidad adquisitiva (medida que pertenece a la Política de Rentas).

**B.- Reducción del gasto social público.** La tónica de estos últimos años ha sido la de recortar los gastos asistenciales (medida de Política Fiscal).

C.- **Incremento de los impuestos sobre la mayoría de la población.** Se está estudiando la modificación del IRPF y se habla de aumento del IVA del 12 al 14%: ambos reducen la renta disponible (para gastar) y, por tanto, el consumo. Si el IVA se incrementa, habrá un efecto no deseado: acelerar el proceso inflacionario, subiendo los precios. También se oyen rumores de otro posible reajuste de los precios de combustibles, permitiendo mayores ingresos fiscales. (Todo ello, como medidas de Política Fiscal).

D.- **Encarecimiento del crédito al consumo,** especialmente de los créditos de las ventas a plazos (endurecimiento de las condiciones de los préstamos y subida de su tipo de interés). Es una medida perteneciente a la Política Monetaria.

Un ejemplo gráfico de todo esto se muestra en el cálculo realizado por Eroski (ver cuadro):

## Un ajuste caro: casi 207.000 pesetas al año por familia

### Familia-tipo:

Consumo de gasolina super equivalente a 20.000 kilómetros anuales.

Consumo de 2 bombonas de butano al mes.

Pago de un crédito-coche de 1 millón de pesetas a 5 años.

Pago de un crédito-vivienda de 10 millones de pesetas a 20 años.

### Repercusión directa de las medidas económicas:

Aumento anual en concepto de gasolina:	12.500 pesetas.
Aumento anual en conceptos e butano doméstico:	720 pesetas.
*Aumento anual en concepto de crédito-coche:	19.248 pesetas.
*Aumento anual en concepto de crédito-vivienda:	174.252 pesetas.

### TOTAL AUMENTO PARA ESTA FAMILIA TIPO 206.720 pts/año

\*Válido para quienes tienen incluido en las condiciones del crédito una cláusula de revisión del tipo de interés por la entidad financiera y para quienes suscriben un crédito a partir de la fecha de su encarecimiento, tras la medida intervencionista del Gobierno.

También se nos dice que "hay que frenar la tasa de crecimiento del producto total, del 5,5% actual al 4%, porque estamos por encima de nuestras posibilidades". Una burda mentira, pues los grandes números de macroeconomía pueden mejorarse con 2,5 millones de parados/as y muchos/as más, pues ello no pone en cuestión la tasa de crecimiento del capital (allá las gravísimas responsabilidades de UGT-CCOO-ELA y supuestas fuerzas de izquierda como Izquierda Unida, EE y cia. que tampoco lo hacen e impiden el fortalecimiento y armamento ideológico de la clase obrera para oponerse).

El gobierno central y los autonómicos esperan que las medidas restrictivas a adoptar (atención a la colaboración en el marco estatal del PNV a partir de ahora) se diluyan en el tiempo para 1993, sin grandes convulsiones sociales y presentando las grandes inversiones en infraestructura como mejora de las condiciones de vida del total de la población, cuando es sólo el capital (beneficiado con su construcción misma y la mejora del tiempo y "calidad" de transporte) el que realmente mejora su posición. La tuerca se

aprieta como siempre, pero la modernidad nos lo presenta como un auténtico ejercicio de "libertad y progreso económico".

## **2.- SOBRE NUESTRAS LINEAS DE INTERVENCION EN ESTE CONTEXTO**

### **2.1.- LAB Y LA INTERVENCION SOCIO-ECONOMICA**

#### **A.- Intoducción:**

Las nuevas condiciones objetivas y subjetivas existentes en el enfrentamiento Euskadi-Estado que lidera el MLNV, la evolución de la "crisis" económica, hacia fenómenos y confrontaciones de distinto carácter (la conflictividad en torno a reestructuraciones ha sido suplida por otros pulsos económico-sindicales), la "politización" simplista y en negativo de sectores obreros contrae I MLNV a través de la progresiva influencia en centros de trabajo de los efectos de la política de Pactos y acoso dirigida por el PSOE-PNV,... e incluso la necesidad de enfocar una intervención de perspectiva estratégica para nuestra organización, todo ello, nos obliga a ir madurando reflexiones para una readecuación -cada día más urgente y perentoria- en nuestra intervención.

No podemos, en este sentido, pretender mantener la literalidad de las Líneas de Intervención de que nos dotamos en Lesaka, hace ya cinco años. Tampoco nos podemos permitir el lujo de realizar "experimentos" confusos o intentar evoluciones injustificadas. Las características distintas de la situación actual y nuestra mayor capacidad organizativa -manteniendo nuestra caracterización organizativa y nuestra posición de enfrentamiento al sistema de producción actual y sus resortes políticos de acción/gestión- nos exigen ir remodelando y adecuando nuestra intervención para acrecentar nuestro influjo y el del MLNV en el seno de la clase obrera y Movimiento obrero Vasco. Este es un obligado equilibrio que debemos conseguir y mantener, al menos hasta el Congreso de 1991. Nuestra organización debe adaptarse, como una lapa, a las coyunturas políticas y sociales, si queremos afrontar con éxito el pulso que continuamente nos presenta en todos los frentes el búnker "democrático" y sus distintos peones ideológicos.

Atravesamos una fase muy importante, donde estructuras y militancia comprobamos la necesidad de interiorizar y abordar con rigor cualquier posicionamiento o debate interno. Los delegacionismos ("ya dirán y resolverán otros/as militantes o estructuras") o los debates y resoluciones superficiales y "fríos" son auténtico cáncer -silencioso pero destructor- para una organización que empuja un proyecto realmente existente de transformación social y cambio político en pleno corazón de un sistema con uniformidad política y reaccionario para los intereses objetivos de los/as trabajadores/as vascos/as.

#### **B.- La militancia de LAB. Características de la intervención**

Nos estamos encontrando con mecanismos de intervención, trabajo militante, métodos de lucha ideológica,... que se están quedando atrás -aunque vayan mejorando poco a poco- respecto de las necesidades objetivas de intervención: la realidad va más rápida que nuestra respuesta.

La UN de junio-88 supuso un potente cambio de timón y la del verano de este año quiere ser impulso y aceleramiento. Todo este proceso de reestructuración en que nos hemos embarcado no puede suponer un mero cambio de personas y responsabilidades, de programas de funcionamiento, etc... sino, fundamentalmente, una apertura de campos de trabajo y de reflexiones, buscando una mayor eficacia para las respuestas puntuales y un mayor rigor para los planteamientos ideológicos que soportan y dan luz a nuestra intervención. La propia PSP presentada por UGT-CCOO nos descubren las limitaciones que aún tenemos para avanzar en la lucha ideológica y reivindicativa, como instrumentos de acumulación potencial al servicio del MLNV y nuestra propia expansión como organización obrera y abertzale.

La realidad actual nos muestra una actividad y vivencia militante en dos vertientes que, aunque teóricamente están íntimamente ligadas, fluctúan desproporcionadamente en nuestra intervención en los centros de trabajo interno desde un discurso "hiperpolítico" que trasladamos o "tiramos" en los centros de trabajo, a modo rutinario, campañista y con muy poco trabajo pedagógico,... y la respuesta en los conflictos inmediatistas, a veces escasamente rigurosa. Es decir, llevamos miméticamente aspectos de lucha

global o sectorial a los centros de trabajos (presos, autodeterminación,...) de tal manera que las hacemos aparecer ante los/as trabajadores/as como "ajenas", como verdaderos "rollos políticos", adquiriendo LAB una imagen de "superpolíticos" -también influenciado todo esto por la acción despolitizadora del sistema-, no acertando muchas veces a combinar tales actividades con el cotidiano trabajo sindical y -he aquí un notable vacío- sin realizar una continua labor de lucha ideológica, de desgaste político y sindical, de pensar y dedicar tiempo a cómo y cuándo mejor presentar nuestras respuestas o nuestras reivindicaciones ,... sobre aspectos socioeconómicos que inciden sobre la clase obrera de forma contundente y negativa.

La realidad nos pide proyectar referencias alternativas que conjuguen los intereses inmediatos y objetivos de la clase obrera vasca, aunque no dejemos de criticar y negativizar planteamientos del reformismo sindical, sin "invocar" (a modo de jaculatoria salvadora) a nuestra Alternativa, pues la lanzamos al limbo de lo inconseguible. Nuestra organización necesita un desarrollo en la intervención socio-económica capaz de romper el protagonismo del sindicalismo reformista (tal como hemos hecho en la etapa de reestructuración industrial) y arropar con fuerza nuestro discurso político global buscando legitimidad militante en el sindicalismo diario y cotidiano.

Nuestra organización tiene auténtica e inaplazable necesidad de valorar y responder a múltiples factores y situaciones que caracterizan en esta coyuntura la confrontación social. Para ello, es indispensable una actividad sincronizada de los distintos aparatos (Acción Reivindicativa, Secretaría Técnica, Propaganda, Formación,...) y transmitirla a todas las estructuras, con el propósito de dotar a la organización y al MLNV con un discurso socio-económico que vaya progresivamente concretándose, al hilo de la coyuntura y en línea con nuestra estrategia política. No se trata tanto de "responder" al reformismo sindical o a los gobiernos, como de nosotros/as mismos/as y el MLNV trabajemos con unas orientaciones político-económicas que, cercanas a la vivencia de la clase obrera vasca, sirvan para romper el cerco y enguetaimiento en que pretender sumirnos y, simultáneamente, llegar a sectores potencialmente acumulables hacia nuestro proyecto de liberación nacional y social.

Si bien es cierto que las responsabilidades y tareas concretas que se deducen de todo lo expuesto recaen sobre determinadas estructuras y militantes, todos/as los/as militantes tenemos necesidad de esforzarnos en el desarrollo de una actividad militante integral y no reduccionista o localista ("mi tarea es sólo ésta", "mi sitio está sólo aquí"), para avanzar y acelerar en la consolidación de LAB y en el aumento de capacidad de penetración y credibilidad en el Movimiento Obrero Vasco, poniéndonos a la altura y ritmo de la realidad.

### **C.- El sindicalismo reformista, la PSP y LAB**

La actitud de las direcciones de UGT-CCOO-ELA en todo el proceso de "reestructuración/reconversión", al servicio de una reforma política a consolidar, les ha llevado a una notable pérdida de influencia y arraigo social. Ahora, lo intentan combatir con una "radicalización" tendente a instalarse y entroncarse con fuerza en el Movimiento Obrero, para dirigirlo a los cánones clásicos que se estilan en la CE.

El gobierno central y los autonómicos, como gestores de los poderes económicos, están llevando a cabo una política reaccionaria, aumentando las condiciones de sensibilidad social y las perspectivas de protagonismo sindical reivindicativo. Ahora bien, la adquisición de mayor peso institucional y político de las organizaciones sindicales en las cuestiones socio-económicas, se debe traducir en mejores condiciones objetivas de trabajo y de vida para la clase obrera, pero no para los sindicatos, pues así se llegan a configurar como apéndices y parte del propio sistema de dominación y explotación.

Las contradicciones por la trayectoria político-sindical de las direcciones de estos sindicatos, el desmantelamiento de los objetivos reduccionistas y reformistas que subyacen en el contenido de la PSP, el comprometerles públicamente y en cada centro de trabajo con los propios puntos de la PSP,... son aspectos a abordar desde una perspectiva positiva, de avance y no sólo de mera crítica negativa, marcando orientaciones y posicionamientos concretos para situar a nuestra organización como polo de referencia alternativo para la clase obrera vasca. Estamos en condiciones de aprovechar la receptividad social que cristalizó en el 14-D, que sigue existiendo, e impedir que el reformismo sindical recomponga su posición tras toda una larga serie de claudicaciones y cesiones ante el capital y los gobiernos.

Desde LAB, "emitimos en frecuencia distinta" y podemos hacer perfectamente entendible nuestra voz en función de la situación de deterioro objetivo que sufren numerosos colectivos de trabajadores y trabajadoras, inclusive esa parte de la población que no está en activo (parados/as, pensionistas, mujeres, jóvenes,...) pero que forma parte de la clase obrera. Esta "emisión en frecuencia distinta" no significa que evolucionemos hacia posibilismos reformistas -asumiendo realmente el marco actual, aunque mantuviéramos una "verborrea" radical- sino que entremos sin temor y con seguridad en todas aquellas temáticas que cotidianamente preocupan, que están en candelero por ser importantes o porque las hacen importantes.

## **2.2 ALTERNATIVA GLOBAL A LA SITUACION ACTUAL**

### **A.-Introducción**

Bajo los presupuestos expuestos hasta ahora nuestra organización no puede quedarse al margen de las expectativas y confrontación generadas por la PSP y por las previsibles medidas económicas que articularán tanto el Gobierno Central como los autonómicos.

Nuestro mensaje lo podemos articular a partir de respuestas concretas a las situaciones por la que atraviesan las distintas fracciones de clase, dotándonos de un hilo conductor y lógico entre lo inmediato y lo mediato, sin saltos en el vacío. De esta manera, pedagógicamente, la clase obrera vasca -y nosotros/as mismos/as como parte de ella- podrá experimentar en la práctica (no en la lectura de nuestros panfletos) la racionalidad del proyecto político-social de LAB y del MLNV, su real posibilidad de llevarlo a cabo y la necesidad de alinearse con este proyecto como propuesta alternativa a la situación existente.

En base al análisis expresado en los anteriores apartados, entendemos que un proyecto total de LAB tendrá que plantearse en tres diferentes niveles:

#### **a) En el marco actual**

Reivindicaciones o exigencias para la mejora socio-económica actual, evitando caer en posibilismos reformistas, no se trata de hacer una copia alternativa a la PSP más o menos mejorada, se trata de reivindicar una serie de exigencias que se pueden conseguir en el actual marco político intentando crear al sindicalismo reformista todo tipo de contradicciones, ya a la vez atrayendo hacia nosotros sectores de trabajadores, hoy por hoy, sino en la órbita del sindicalismo reformista, sí excépticos a nuestra lucha social y política.

#### **b) En el marco de la negociación política**

En la confianza absoluta del inicio del proceso de negociación política que incide la evolución hacia otro marco jurídico-político, tenemos que esbozar o diseñar una serie de factores estructurales para ese contexto futuro.

#### **c) Una vez desarrollada y consolidada la alternativa KAS**

En función de una correlación de fuerzas determinada, se elaboraría un PROGRAMA SOCIO-ECONOMICO con carácter más estratégico (que en ningún caso vamos a desarrollar ahora).

### **B.- Niveles a abordar hoy**

Teniendo claro lo anteriormente expuesto, pasamos a detallar los dos primeros niveles en forma esquemática, que en todo caso tenemos el deber de desarrollar en los debates que hagamos al respecto:

#### **a) En el marco actual:**

Estos ejes son exigibles al gobierno central; a los autonómicos y a la patronal, según las competencias actuales y materia que se trate.

— Reducción de la Jornada Laboral. Podríamos coincidir con el criterio de la PSP y reivindicar una reducción progresiva de la Jornada Laboral que deberá situarse en 37 horas semanales, con el objetivo de llegar a las 35 h.

— Eliminación de las horas extraordinarias. Lucha contra los conceptos nuevos que nos "introducen", como horas "estructurales", etc... En todo caso (mantenimiento de hornos, etc...), que se compensen con tiempo de trabajo.

— Rechazo absoluto de cualquier forma de contratación que no suponga empleo fijo e indefinido. A puesto de trabajo permanente, relación laboral indefinida.

— Control de las contrataciones por delegados/as y Comités.

— Reducción de la edad de jubilación, con todos los derechos, a los 60 años.

### •Protección social.-

— Pensión mínima, en cualquier supuesto, no inferior al S.M.I. (Salario Mínimo Interprofesional).

— Derecho al salario social, como mínimo el S.M.I., que llevará consigo el de las prestaciones sanitarias y farmacéuticas de la Seguridad Social, así como los servicios sociales.

— Derecho al subsidio indefinido para las personas que no pueden acceder a un puesto de trabajo, no inferior al S.M.I.

— Construcción de viviendas sociales, garantizando el derecho básico para habitar, usar y disfrutar de una vivienda digna y adecuada a las necesidades de la población vasca. Esto implica que debe haber una programación de viviendas de promoción pública, estrechamente relacionada con la planificación económica y social de Hego Euskalerría, interviniendo en materia de suelo (freno a la especulación), financiación, rehabilitación y alquiler.

— Desarrollo y potenciación de una cobertura complementaria pública, integrada en el sistema de la S.S.

— Una mejor calidad en la asistencia sanitaria y la inclusión en el régimen asistencial de la S.S. de los tratamientos psiquiátricos, odontológicos, drogodependencias y de Planificación familiar.

### •Política fiscal y distribución de la renta.-

Cualquier planteamiento en torno a la política fiscal, debe analizar dos aspectos: cómo se van a obtener los ingresos, y cómo van a distribuirse por el Gobierno, vía gasto presupuestario, dichos ingresos.

— Lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

— Revisión a fondo del complejo entramado de exenciones y bonificaciones.

— Revisión tipos impositivos a gravar más a quien más tiene.

### •Relaciones laborales.-

— Fijación de un salario mínimo interprofesional a nivel europeo.

— Anulación de la prestación social sustitutoria del "Servicio Militar".

— Reforma del E.T.

### •Derechos sindicales.-

— Exigencia del pleno derecho a la Negociación Colectiva de los empleados públicos, en temas como:

-Elaboración de los Planes de Oferta de Empleo Público.

-Clasificación de puestos de trabajo.

-Sistemas de ingreso, provisión y promoción profesional.

-Planificación que asegure a plazo fijo, en el menor tiempo posible, la euskaldunización del conjunto de los/as trabajadores/as de la Administración.

— Derogación de las Normas que regulan la composición y funcionamiento de los Comités de Seguridad e Higiene (son de 1971), y puesta en marcha de unos Comités de Salud Laboral, constituyendo un órgano paritario con auténticas competencias en los centros de trabajo.

— Derecho a participación de los Comités de Empresas en aquellas decisiones que afecten a los/as trabajadores/as.

— Reconocimiento a los Comités de Empresa del derecho a intervenir en la introducción de nuevas tecnologías en las empresas, desde el inicio del proceso (análisis, elección, ...).

— Derechos de los Comités de Empresa a una puntual y exacta información económica, financiera, comercial, ...

— Derogación de la actual Normativa para Elecciones Sindicales, y elaboración de otra más progresista.

— Ley de Huelga en la que, entre otras cosas, los servicios mínimos se establezcan mediante la negociación entre las partes afectadas, y en todo caso no tan abusivos como son en la actualidad.

## **b) En el marco de la negociación política**

Vamos a esbozar una serie de factores estructurales, que en todo caso serán dimensionados en los plazos del período de Negociación Política y dirigidos al gobierno central, gobiernos autonómicos y patronal.

### **•Planificación de la actividad económica vasca.-**

— Creación de un sector público vasco.

— Planificación de sectores estratégicos (agricultura, pesca, recursos naturales, energía, etc.).

— Negociación con el estado en materia de política monetaria, crediticia, bancaria, etc.

— Competencias para crear el Banco Público Vasco.

— Fortalecer los lazos económicos-políticos con Iparralde.

— Control de las entidades locales y Diputaciones.

— Defender la pequeña y mediana empresa.

— Freno al proceso de desmantelación industrial a que está sometida la economía vasca.

— Iniciar el proceso de diversificación industrial.

### **•Hacienda.-**

— Propio régimen tributario, con capacidad de crear y regular impuestos.

— Las relaciones de orden tributario con el Estado Central se regulará mediante convenio.

## •Política de rentas.-

Que garantice distribución justa y equitativa de la carga tributaria.

- Reforma de los tipos de gravamen.
- Potenciar figuras impositivas "más progresistas".

## •Seguridad Social.-

La Seguridad Social Vasca, inspirada en un modelo de asistencia universal, garantizará prestaciones sociales y una remuneración económica suficiente a desempleados, imposibilitados para el trabajo, y a toda persona a partir de la jubilación.

El régimen económico y la gestión de la Seguridad Social, deberán ser competencia propia, por lo tanto tenemos que exigir la ruptura del principio de "caja única" que rige actualmente.

## •Relaciones Laborales.-

Hego Euskalerría debe configurarse como MARCO AUTONOMO DE RELACIONES LABORALES y, como tal, tendrá capacidad para:

- Legislar normas laborales.
- Competencia plena institucional laboral: Inspección de Trabajo, etc...
- Capacidad para desarrollar y aplicar los diferentes aspectos en materia laboral.
- Derogación del estatuto de los trabajadores y demás normas de derecho laboral no adaptadas a la correlación de fuerzas y condiciones de trabajo existentes y/o exigibles.

## 2.3.-PLAN DE TRABAJO

Aunque parezca "ambicioso" no lo es tanto: sólo tratamos de agrupar y exponer lo que hacemos siempre y con cualquier tema, aunque verlo por escrito y tan detallado pueda parecer como una especie de "toma de la Bastilla". La mayoría de las cosas que se dicen y proponen las podemos ir articulando a partir de la dinámica habitual, sin necesidad de sobreesfuerzos organizativos, sino solamente prestando una particular atención a la coyuntura en que estamos y a las acciones que cotidianamente hacemos.

Los contenidos reivindicativos de este plan, están expuestos en el apartado anterior, 2.2. Es importante resaltar que no pretendemos contraponer "nuestra PSP" a "su PSP", sino dotarnos de argumentos y reivindicaciones que nos permitan entrar en la confrontación social y sindical que se puede generar con motivo de la PSP y de las medidas económicas que impulsarán los distintos gobiernos central y autonómicos.

### A.- Objetivo central: la lucha ideológica

De manera similar que ante el 14-D, nos encontramos con una dinámica sindical que sigue aprovechando un descontento social generalizado y que los gobiernos contribuyen "democráticamente" a engordarlo y que profundiza la desideologización de la clase obrera. Nuestro único objetivo ha de ser, por tanto, la lucha ideológico-política y en función de ella habremos de ir determinando cada acción o posicionamiento.

Se sigue fomentando la ilusión de que, sin cambiar mucho, es posible cambiar todo; de que es posible satisfacer las necesidades de la clase obrera sin que sea necesario modificar ninguna estructura económica, política, jurídica, ... apelando a la moral, a la buena voluntad de las fuerzas económicas y políticas hegemónicas, sin pretender descubrir la realidad del enfrentamiento de clases y la defensa de intereses y proyectos distintos que cada clase articula para conseguir su predominio. Ahora ya no les pesa a las di-

recciones de UGT-CCOO-ELA el fantasma de la involución, sino única y exclusivamente la necesidad de su reproducción como aparatos institucionales.

Y de manera similar a la postura que adoptamos ante el 14-D, deberemos participar de esta "inercia en movimiento" que se pueda generar desde el pueblo trabajador vasco. No podemos estar al margen, sino al contrario: debemos intentar que la clase obrera, muy en particular, se encuentre a sí misma, a su proyecto de clase. Esas fechas propiciarán oportunidades a aprovechar y profundizar para lanzar claros mensajes alternativos.

## **B.- Ejes de nuestra intervención**

Dos ejes importantes para nuestra intervención ideológica:

a) **"Cogerles la palabra"**, intentando comprometerles en la resolución de situaciones concretas que supongan enfrentamiento con la patronal (horas extras, economía sumergida, ...) y desgasta de las direcciones de UGT-CCOO-ELA no propiciando enfrentamientos estériles con las bases en favor del protagonismo de los comités y de la propia organización. En esta misma línea compromisos públicos en los centros de trabajo por parte de ellas para introducir en la negociación colectiva de cuestiones relacionadas con "su plataforma" (límites y modificación de contratos, reducción sustancial de jornada, contratación parados/as, competencias efectivas para comités de empresa y de salud laboral, ...).

b) **Reivindicaciones alternativas**, conteniendo reivindicaciones necesarias y socialmente sensibles que impliquen cuestionamiento de la política social y laboral, pero resolubles en este marco, combiniéndolas con otras reivindicaciones más "duras" —que cuestionan también el marco de esa política—, realizables en el contexto y coyuntura del proceso político negociador.

Nuestro objetivo fundamental está en el desarrollo de las contradicciones en el seno de los centros de trabajo y no en las batallitas dialécticas y guerra de declaraciones y comunicados sobre nuestras alternativas y las suyas. Además, la perspectiva de las elecciones sindicales nos debe hacer intensificar nuestra labor en los centros de trabajo y este contexto lo favorece.

## **C.- Trabajo hacia dentro y hacia fuera**

Dos niveles a concretar en cada correspondiente estructura interna:

1.- **A nivel interno** (asambleas afiliados/as en centros de trabajo principalmente), para generar un proceso de reflexión de nuestra labor, centrar y ajustar la intervención sindical a la realidad de cada centro de trabajo, potenciar la participación de la afiliación, generar nueva afiliación, ... EL contexto sindical favorece esta dinámica y objetivos si logramos unificar y hacer coincidir el descontento social existente agitado por la dinámica de las direcciones de UGT-CCOO-ELA con la puesta en marcha de este proceso interno.

2.- **A nivel eterno**, en cada centro de trabajo, para hacer una intensa labor de agitación al hilo de las contradicciones concretas y reivindicaciones pendientes. El "ruido" (prensa, trascendencia, ...) que allí metamos, nos servirá como altavoces, junto con la agitación que como estructura (comunicados, ...) se pueda articular, para el resto de la sociedad (para el personal no currante).

## **D.- Estructuras responsables:**

a) **SS.EE.:** dinamización de asambleas de afiliados/as, de militantes y delegados/as en los centros de trabajo para abordar las situaciones expuestas. Nos debemos dirigir fundamentalmente hacia los/as trabajadores/as activos/as por ser más susceptibles (casi los/as únicos/as!!) de organizarse o situarse alrededor de LAB y por ser los/as auténticos/as portadores/as hacia el resto de la clase obrera del mensaje que seamos capaz de transmitir con nuestra práctica de los centros de trabajo (del trabajo de los/as activos/as comen/comemos). Se responsabilizarán de que cada intervención sindical llegue a los medios de comunicación.

b) **SS.HH.:** facilitar a eskualdes información necesaria (datos, estadísticas, presupuestos de los distintos marcos institucionales, ...), apoyo, orientaciones, seguimiento, asesoramiento,...

c) **S.N.:** deberá estar al tanto de los momentos más oportunos para incidir públicamente y valorar posibilidades de movilización (participación en dinámicas "unitarias", ...).

## **E.- Fases**

1ª.- **Preparación:** convocatoria **seria** en cada centro de trabajo y dinámica interna que conlleve la elaboración de un concreto plan de reivindicaciones y agitación en cada centro.

2ª.- **Agitación:** desarrollo en cada centro de trabajo de los planes preparados y de las iniciativas de la estructura.

3ª.- **Movilizaciones territoriales:** en la medida que haya oportunidades, habremos de intentar generar proceso de concentraciones, charlas, manifiestas, ... en los niveles territoriales que se pueda.

## **3.-LA NEGOCIACION COLECTIVA PARA 1900**

### **3.1.- BALANCE DE LA N.C. DE 1989**

#### **A.- Contexto**

-Buenas expectativas (después del 14-D)

-En teoría, clase trabajadora en alza, Gobierno patronal a la defensiva.

-Unidad de acción UGT-CCOO-ELA. Poco respetada por ELA.

-Nuestra Plataforma, bastante parecida a C. reformistas; pero con diferente estrategia a la hora de negociar.

#### **B.- Aspectos positivos:**

-En su mayoría, convenios firmados por 1 año, excepto en Bizkaia.

-Se ha rebajado la jornada laboral entre 4 y 16 h., rompiendo así la dinámica de los últimos años.

-Por primera vez, hemos conseguido que se negocie sobre IPC pasado. Eramos los únicos en pedirlo.

#### **C.- Aspectos negativos:**

-No hemos avanzado en temas como mejoras sociales, licencias retribuidas y vacaciones, seguridad e higiene, y euskara.

-No hemos combatido con fuerza la eventualidad en el empleo.

#### **D.- Conclusión**

A pesar de haber mejorado globalmente nuestros niveles de intervención y conseguir ciertas mejoras, nuestra dejación en los puntos denominados sociales, en este mundo absolutamente desideologizado hacen que nuestra valoración final haya de ser necesariamente NEGATIVA.

**NOTAS: 1)** La subida media de los Convenios Provinciales, tanto los firmados para 89 como los que se encuentren en revisión, es la siguiente:

Araba: 6,84 %  
Bizkaia: 7,13 %  
Gipuzkoa: 7,4 %  
Nafarroa: 6,97 %

**2)** En cuanto a la jornada laboral, estas son las medias de los Convenios firmados en el 89:

Araba: 1810 h.  
Bizkaia: 1801 h.  
Gipuzkoa: 1796 h.  
Nafarroa: 1.805 h.

Como se puede comprobar, excepto en Gipuzkoa, a pesar de tener 8 convenios por encima de las 1.800 h., la media de horas a trabajar está por encima del listón de las 1.800 h.

En el sector público las medias son, respectivamente, 7,82 % y 1.676 h.

### **3.2. - P.S.P. / N.C.**

Nuestro objetivo fundamental está en profundizar en el desarrollo de las contradicciones en los centros de trabajo.

Tenemos que "cogerles la palabra", intentando comprometerles en la resolución de situaciones concretas, que supongan enfrentamiento con la patronal. Pongamos un ejemplo: HORAS EXTRAS. CCOO, UGT y ELA están en teoría por la eliminación de las h. extras, pero nosotros sabemos cuál es la realidad en las empresas. Tenemos que denunciar públicamente a los que meten H. extras (con panfletos, carteles, etc. en el pueblo y también en prensa y radio), intentando comprometer a las centrales reformistas y en solitario si es necesario.

Nuestro mensaje tiene que llegar claro al conjunto de los trabajadores no podemos perdernos en debates baldíos en los C. de Empresa, tenemos que bajar las temáticas y los debates al seno de la clase trabajadora, a los tajos, potenciando Asambleas, comprometiéndose públicamente a los sindicatos, introduciendo en la Negociación Colectiva cuestiones relacionadas con "su plataforma"

Así cuando hablen de control de contrataciones, habrá que recordarles los 3.500 puestos de trabajo eventuales que existen en OSAKIDETZA, gracias a la firma del Acuerdo por parte de ELA-UGT, y parece que finalmente por CCOO.

Si el tema es la contratación de parados, les diremos que nos cuenten las reuniones secretas con la patronal y la Administración en la famosa "Comisión de seguimiento de la Obra Pública", o mejor aún, podemos preguntarles su opinión a la Asamblea de Parados de Bizkaia, por ejemplo.

En el tema de Jornada Laboral, y cuando por su parte se reivindican las 37 h. semanales para llegar a esas 35 h. "europeas", tendremos que repasar la mayoría de los convenios sectoriales y veremos que un gran porcentaje de ellos, con más de 1.800 h. anuales, son convenios firmados casi exclusivamente por las centrales reformistas.

Tenemos, pues, una gran oportunidad de desgastarles en esta Negociación Colectiva, que por otra parte, está muy condicionada por la Proximidad de las Elecciones Sindicales.

Las centrales reformistas tienen una contradicción flagrante que tenemos que aprovechar para profundizarla aún más: por una parte, la P.S.P. les obliga a una unidad de acción total en todos los centros de trabajo y por supuesto en el desarrollo de la N.C., con plataformas unificadas, movilizaciones conjuntas, etc.; y, por otra parte, las Elecciones Sindicales del próximo año les impiden de alguna

manera este matrimonio de ideas, ya que cara a su afiliación necesitan la confrontación y el desmarque entre ellos a la hora de configurar programas y listas.

### 3.3.- MARCOS DE NEGOCIACION

LAB defenderá como marco de negociación el ámbito de Euskadi Sur. Los convenios de ámbito provincial serán defendidos por el Sindicato como elementos de defensa de las condiciones de trabajo de los sectores con menos capacidad de negociación.

**Convenios de Máximos y Mínimos:** Como norma general en los convenios provinciales y sectoriales, se tenderá a negociar un convenio de mínimos, que pueda ser superado en las empresas del sector y/o herrialde.

En cuanto a los convenios que sobrepasan el marco de Euskadi, habría que distinguir entre los que figuran como empresas en todo el Estado (Renfe, Grandes Almacenes, etc.), en cuyo caso, en el supuesto que tuviésemos representación, LAB tendría que estar en ese marco de negociación, siempre propagando y reivindicando el marco de Euskadi, y los que denominamos sectores (Banca, Papel, etc.), en los que se podría estar en función de estos objetivos:

- a) La labor prioritaria es la lucha para conseguir que esos convenios tengan como marco de negociación Euskadi.
- b) Obtener el máximo de información macroeconómica de cada sector.
- c) Garantizar que la presencia de LAB en esa negociación no condiciona ningún marco de negociación en Euskadi, bien sea de Empresas o Provincial.
- d) Posibilitar que no haya en nuestros delegados ningún tipo de desgaste sindical, salvo que para ellos sea el único marco de negociación posible.
- e) En todo caso, LAB debe prioritar siempre el marco de negociación que nos cohesione más como Sindicato y suponga un avance en la lucha por las reivindicaciones de los trabajadores/as de Euskadi.

### 3.4.- EJES PARA PLATAFORMA AÑO 1989

- a) **Ambito temporal:** Vigencia de 1 año; después de la experiencia de años pasados, hay que mantener la recuperación del año pasado en este capítulo.
- b) **Ambito personal:** Los convenios deben acoger a la totalidad de la plantilla. No a los acuerdos de eficacia limitada.
- c) **Salarios:** Teniendo en cuenta la carga cada vez más pasada de IRPF-S.S., nuestras dudas ante la fiabilidad en la estadística del IPC y tomando como base la filosofía de mejorar el nivel de vida de la clase trabajadora (fundamentado además en el brutal crecimiento de la plusvalía que generamos), tenemos que reivindicar 2 puntos por encima del IPC de 1989 más la revisión de Junio, potenciando en general un modelo de retribución salarial tendente a la linealidad.
- d) **Jornada Laboral:** Como referencia, las 37 horas semanales de presencia, debe ser un eje fuerte en esta N. C.
- e) **Calendario Laboral:** La confección del calendario laboral se realizará de mutuo acuerdo entre las partes.
- f) **Horas extras:** Eliminación total, comprometer al resto de sindicatos, control por parte del C. de Empresa.
- g) **Contrataciones:** Criterios de contratación fija, medidas de control por parte del C. de Empresa.

**h) Incentivos:** Hay que marcar una tendencia hacia la desaparición de pluses e incentivos por productividad y potenciar salario único.

**i) Productividad y movilidad:** Incidir en contra de incrementos de los ritmos de producción, flexibilidad de plantillas, polivalencias, movilidad geográfica o funcional que en esta fase adquieren una relevancia fundamental y se encuentran directamente ligados a operaciones a medio plazo cuyo objetivo último pasa por la reducción de plantillas.

**j) Euskara:** LAB apoyará en los convenios que las Empresas paguen la matriculación en AEK, que el euskara esté presente en los tablones de anuncios, comunicados, etc., luchando porque sea una lengua viva en el marco de la Empresa, por lo que hay que reivindicar facilidades para aprender: cambios de jornada, permisos, reducción de jornada, etc.

**k) Cotizaciones:** Desarrollo y puesta en práctica de la cobertura complementaria pública, ya contemplada en la actual legislación (mejoras voluntarias de la S.S.: incrementos de bases y tipos de cotización).

**l) Fondos de Pensiones:** Nuestra postura no puede ser otra que el negarnos a fomentar desde los centros de trabajo estos fondos, adaptando nuestra postura a la situación concreta desde la que se parta.

## **II) Salud laboral:**

—Comités:

—Plantear que los presidentes de los Ctes. de S. e H. sean elegidos por los trabajadores/as o sus representantes.

—Dispondrán de 8 horas mensuales para la realización de sus tareas.

—En los centros de trabajo de menos de 50 trabajadores habrá un vigilante de Seguridad elegido por los trabajadores.

—Como mínimo, una vez al año, reconocimiento exhaustivo con adaptación a los riesgos que cada trabajador/a padece.